



**SESIÓN PLENARIA**

**12.- Pregunta N.º 48, relativa a motivo del impago de la subvención a los clubs deportivos correspondiente a la temporada pasada, presentada por D.ª Ruth Beitia Vila, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0048]**

**13.- Pregunta N.º 49, relativa a previsión para hacer efectivo el pago a los clubs deportivos de la subvención correspondiente a la temporada pasada, presentada por D.ª Ruth Beitia Vila, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0049]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Secretario, pasamos a los puntos 12 y 13 del orden del día.

Ruego al Sr. Secretario dé lectura a los mismos.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta 48, relativa a motivo del impago de la subvención a los clubes deportivos correspondiente a la temporada pasada.

Y pregunta N.º 49, relativa a previsión para hacer efectivo el pago a los clubes deportivos de la subvención correspondiente a la temporada pasada, ambas presentada por D.ª Ruth Beitia Vila.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra para la formulación de la pregunta D.ª Ruth Beitia.

LA SRA. BEITIA VILA: Gracias Sra. Presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Voy a contestar a sus preguntas, en primer lugar quería decirle que me ha parecido un poco sesgada la pregunta, no voy a decir malintencionada porque no creo que sea su actitud esa. Porque la pregunta más adecuada o la que responde más a la realidad sería ¿por qué se retrasa el pago a algunos clubs deportivos?, porque la pregunta parece indicar, la han oído y parece indicar que no hemos pagado a nadie, dice no han pagado a los clubes.

Llevamos ya abonados el 50 por ciento de las subvenciones a los clubes deportivos. Por tanto, eso hubiera sido mejor la pregunta, más ajustada.

Y me pregunta el motivo y el motivo es porque no hemos podido mandar las órdenes de pago hasta el mes de noviembre o diciembre a hacienda. Y ¿por qué? es la pregunta ¿por falta de diligencia? ¿por qué hay dejadez en el Consejero? ¿por qué hay poco trabajo en el servicio de deportes?

No, ha sido por una cosa que le voy a relatar ahora. Mire, esa Orden se publica en el BOC el 9 de enero, va muy bien de tiempo, perfecto; el Director General nombra miembros del Comité de Valoración y trabaja este Comité el 9, el 23 de febrero, el 11 y el 20 de marzo, y ese mismo 20 de marzo hace un acta de resolución y se manda a la Secretaría General para que el día 14 de abril vaya a la Intervención Delegada.

Pero ¿qué pasa?, que el 30 de abril la Intervención Delegada lo devuelve sin fiscalizar, porque dice: El acta del Comité no consta en los baremos, impide terminar los puntos asignados a cada criterio de valoración, los apartados e) y f) del artículo 5 de la Orden no establecen claramente cuáles son la puntuación para estos criterios.

Seguimos entonces para adelante, y el 4 de mayo el Director General vuelve a convocar a la reunión para que hagan un nuevo informe. La Comisión barema nuevamente, lo pasa el 12 de mayo al Director General y el Director General no acepta esos resultados, se niega a aceptar esos resultados y dice que es mejor un informe cualitativo, informe cualitativo que realiza, un buen informe cualitativo, pero ese informe cualitativo la Intervención Delegada le vuelve a rechazar y dice ya les he dicho que hacen constar los baremos porque eso garantiza los principios de igualdad y transparencia. Y por tanto hay un nuevo informe desfavorable.

Con lo cual nos encontramos en julio y no tenemos fiscalización aprobada, la nueva Directora General convoca una nueva Comisión de baremación, el 3 de septiembre empieza a trabajar, hacen una baremación adecuada dividiendo los criterios del artículo que le piden y lo mandamos nuevamente a la Intervención.



Y la Intervención lo aprueba el día 6 de noviembre, no solamente lo aprueba sino que en un correo interno dice "Estoy gratamente sorprendida y muy gratamente sorprendida por el trabajo realizado" Por tanto tenemos el 6 de noviembre cuando podemos mandar al servicio de gestión económica y a partir de ahí, las órdenes de pago.

Por tanto las que se hacen en noviembre las hemos pagado y las de diciembre tienen un ligero retraso.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Sra. Diputada, Sra. Beitia, tiene la palabra.

LA SRA. BEITIA VILA: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo antes de comentar me gustaría dar las gracias a todos los Grupos Políticos por sus felicitaciones y especialmente al Grupo Popular por el recibimiento que me habéis dado esta mañana.

Bueno, Sr. Consejero enhorabuena porque por fin han dado un salto válido con respecto al deporte en esta legislatura. Y no es que el listón estuviera muy alto, porque simplemente tenían que pagar una subvención que ya estaba concedida, aprobada y lo suficientemente entrenada como para llegar a un válido hace muchísimo tiempo.

Me he permitido hacer un símil con el salto de altura porque lo que ustedes fallaban era en la carrera de aproximación, en vez de ser una carrera con escasas zancadas parece que estaban corriendo la maratón de Nueva York pero haciendo el Camino de Santiago andando, cruzando el charco a nado y todo esto tanto de ida como de vuelta.

Pero bueno, ha sido necesario la formulación de estas preguntas por parte del Grupo Popular para que ustedes comiencen a pagar con cuentagotas, a los clubes que con tanta necesidad la estaban esperando.

No descubro nada si digo que Cantabria es tierra de grandes deportistas, que se han forjado como tal con la ayuda de los equipos que trabajan la base e incluso llegan a posicionarse en las máximas categorías del deporte español.

Pero tampoco descubro nada si les digo que estos clubes se nutren de financiación privada y pública, y es en esta última, en la financiación pública donde los equipos sufren mayores retrasos y con ello la necesidad de poner dinero de sus propios bolsillos si quieren acudir a competiciones fuera de Cantabria o en la misma Región con el gasto que esto conlleva.

La subvención, a la que se hace referencia en las preguntas, es del 29 de diciembre de 2014, imagínese el retraso que acumula cuando después de entrar en el registro estas preguntas ustedes se han decidido a comenzar a pagar, bendito impulso al Gobierno. Pero aún escaso porque son muchos los clubes que aún no han cobrado.

Y es una lástima ver cómo patrocinadores que se han implicado para potenciar el deporte cántabro, se han encontrado solos ante el Gobierno que se ha ocupado más de salir en las fotos con los deportistas vendiendo un falso apoyo cuando verdaderamente el abandono es absoluto.

Y repito, aún son muchos los equipos que no han cobrado, son muchos los equipos que están planteando un futuro negro para sus filas. Son muchos los equipos que miran a la próxima temporada con la sensación de que nada va a ser igual, que sus jóvenes deportistas tendrán que buscar otros equipos que corran mejor suerte.

Sr. Consejero, Sr. Revilla, repartan mejor el pastel, den la oportunidad al deporte cántabro de ser de nuevo el deporte referente de España, que vuelvan a aparecer nombres como Severiano Ballesteros, Berta Betanzos, Jan Abascal, Verónica Cuadrado, Beatriz Fernández, Laura Nicols, Paco Gento, entre otros muchos, orgullosos de haberse forjado como deportistas en su tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero, el Sr. Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Sra. Diputada, por modestia se le ha olvidado introducir su nombre en esta gran lista, que es una gran campeona. Pero aquí yo creo que la han llevado a un matadero, no sé quién la ha traído aquí. Es que mire, Intervención. Hasta el 6 de noviembre, no nos autorizan; porque antes no había baremo. A partir de ahí hemos ido lo más rápidamente posible.

Lo que hemos mandado de mes de pago en noviembre, está pagado. Lo que mandamos los días 10, 15, 22 y 23 de diciembre, se pagará entre el 11 y el 18 del mes que viene.



¿Y a usted esto le parece mucho retraso? Mire, la Orden del PP, de 2012, ¿sabe cuándo se pagó? El 19 de abril de 2013. Por tanto, incluso con el retraso acumulado llevamos un mes de ventaja. Porque en el 13 y en el 14, no se hizo este tipo de convocatoria. Por tanto, la que publicaron en el 2012, se pagó el 19 de abril de 2013.

Por tanto, la felicito. Espero que el año que viene sea campeona de España, que venza a Martínez en el número de campeonatos. Pero en esto no tiene razón.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.